

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 horas del día 17 de febrero de 2020, en el local que ocupa la Sala de Juntas de las y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán se reunieron las Consejeras Electorales Maestra María de Lourdes Rosas Moya y la Maestra María del Mar Trejo Pérez, como integrantes de la Comisión de Educación Cívica con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró que, siendo las 11 horas con 09 minutos del día lunes 17 de febrero de 2020, daba inicio a la presente sesión.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión, la Mtra. Alma Isabel González Herrera, manifestó “que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Maestra, María de Lourdes Rosas Moya,
Consejera Electoral, Presidente de esta Comisión;

Maestra, María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral, integrante de esta Comisión

Maestra. Alma Isabel González Herrera,
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria
Técnica de esta comisión.

Las dos primeras con derecho a voz y voto y la última sólo con derecho a voz.

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de las y el integrante de la Comisión de Educación Cívica y en virtud de estar presente las integrantes necesarias para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción V del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán" certifica que con la asistencia de las Consejeras electorales integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Asimismo, hizo mención de la presencia en la sesión de la Lic. Genny Romero Marrufo, Titular de la Unidad de apoyo a Presidencia y del Ing. Baltazar Suárez Solís, Coordinador de Educación Cívica de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En consecuencia, y dando cumplimiento a los puntos 2 y 3 del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 26. Del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Posterior a ello, la presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión continuara con la lectura del orden del día de la presente sesión. Ante ello, como punto 4, la Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que contó con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación del acta de la sesión del 19 de noviembre de 2019.
6. Presentación y aprobación del Informe de Actividades 2019 de la Comisión de Educación Cívica.
7. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020
8. Presentación y aprobación del calendario de sesiones de la Comisión de Educación Cívica.
9. Clausura de la sesión

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión en uso de la voz solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Posterior a ello, la Secretaria Técnica de la Comisión procedió a dar lectura al punto número 5 del orden del día, siendo este la aprobación del acta de la sesión del 19 de noviembre de 2019 y con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, solicitó la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

Acto seguido la Presidenta de la Comisión, preguntó a la integrante de la comisión si existiera alguna observación respecto al acta que se pretende aprobar, 

Ante ello, la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, solicitó que las actas se empiecen a manejar con lenguaje incluyente de acuerdo al manual que se aprobó. Seguidamente la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, informó que, no habiendo más observaciones al respecto, procedió con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión someta a aprobación el acta de la sesión del 19 de noviembre de 2019. 

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a tomar la votación de las integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto al acta de la sesión del 19 de noviembre de 2019, solicitándole a las consejeras electorales presentes, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. 

La Secretaria Técnica de la Comisión informó a la Consejera Presidente, que el acta de la sesión del 19 de noviembre de 2019, fue aprobada por unanimidad de votos.

La Presidenta de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al punto número 6 del orden del día, siendo este la presentación y aprobación del Informe de Actividades 2019 de la Comisión de Educación Cívica, y solicitó con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, la dispensa de la lectura del Informe de Actividades 2019 de la Comisión, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a quienes integran la Comisión. 

Acto seguido la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, preguntó a la integrante de la comisión si existiera alguna observación respecto al punto que se pretende aprobar, solicitando el uso de la voz la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, indicando que de igual forma se utilice en el informe de actividades el lenguaje incluyente y que para ello, ya tenía identificado los párrafos en el documento para realizar los ajustes, por lo que fue señalando cada uno, resaltando la importancia de realizarlo además de que dicho informe subiría al Consejo General.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, señaló que es importante utilizar términos genéricos y que, para ello, sería importante solicitarle a la Mtra. Claudia Morales Manrique un glosario o manual concreto de términos genéricos que esté a la mano; a lo que la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, comentó que si se tenía contemplado elaborar una guía práctica del manual.

Posterior a ello, la Secretaria Técnica de la Comisión, dio cuenta que, siendo las 11 horas con 34 minutos, se incorporaba a la sesión el Consejero Electoral Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez.

Acto seguido la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, preguntó si existían más observaciones al Informe de Actividades 2019; posteriormente informó que al no haber más observaciones procedía a solicitar a la Secretaria Técnica someta a aprobación dicho informe de actividades.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto al Informe de Actividades 2019, solicitándole a las consejeras y el consejero electoral presentes, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Posterior a ello, informó a la Consejera Presidente, que el Informe de Actividades 2019 de la Comisión, fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al punto número 7 del orden del día, siendo este la presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión, señalando en primer lugar los objetivos planteados en el documento.

Seguidamente, la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, solicitó que se revisara dentro del marco legal el art. tercero de la Constitución, para corroborar si es el más actualizado que se refiere a la educación de calidad.

Posterior a ello, las consejeras electorales presentes, hicieron observaciones respecto a los objetivos que se plantean en el programa, señalando que sería importante dejar sólo un objetivo general de la Comisión y en lugar de objetivos específicos plantearlo en actividades. Asimismo, hicieron referencia a incluir en el programa que dichas actividades surgen en aras del fortalecimiento de la Cultura Democrática y con base a una Planeación Estratégica Institucional.

Seguidamente la Secretaria de la Comisión, procedió a dar lectura a las actividades que se contemplan en dicho programa:

1. Stand Institucional en la FILEY, señaló que se desarrollará un programa de actividades lúdico, recreativo e informativo que incluirá temas de interés dirigido a población infantil, juvenil y adultos. Asimismo, informó de manera general que se está contemplando en dicho programa, la presentación de la compilación de los cuentos infantiles, la participación de los partidos políticos, así como la de los representantes de los organismos autónomos con los que se pretende firmar el convenio de colaboración a través de coloquios o charlas. Al término señaló que el stand y el programa de actividades se elaborará en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, tal y como se había organizado el año pasado.
2. Presentación de cuenta cuentos, señaló que se contribuirá en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la difusión de la compilación de cuentos infantiles como insumo didáctico, para ello, se contemplará la impresión de los cuentos y la organización de las presentaciones en diferentes municipios involucrando a los ayuntamientos respectivos y a la Secretaría de Educación.

Respecto a la temporalidad en que se desarrollarán las presentaciones de mayo-agosto, la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, señaló que, sería importante considerar el tema de las vacaciones en el mes de julio y agosto. Seguidamente la Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, propuso que se pudieran contemplar otros espacios para realizar las presentaciones en esos meses como los cursos de verano.

Finalmente, el Ing. Baltazar Suárez Solís en uso de la voz, refirió que también se pueden contemplar dos presentaciones al mes para ajustar el número de presentaciones en el tiempo contemplado.

3. Stand Institucional de la Feria Yucatán Xmatkuil, señaló que, se desarrollará un programa de actividades lúdico, recreativo que abone al fortalecimiento de la Cultura Cívica en el Estado.
4. Programa de Estandarización del Proceso Electoral Estudiantil, señaló que, el objetivo total será mostrar las formas correctas y positivas de realizar las

elecciones estudiantiles como ejercicio cívico, para ello, se dará acompañamiento a las 15 instituciones educativas que han iniciado el programa con la capacitación, asimismo, se está contemplando la invitación a cinco escuelas más para que se integren al programa. Finalmente precisó que también brindarán apoyo en la organización de las elecciones estudiantiles de manera tradicional a un porcentaje de escuelas que lo soliciten.

Ante ello, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, señaló que como prueba piloto es importante trabajar el programa de estandarización sólo con las 15 escuelas que han iniciado el proceso de capacitación, enfocarnos en ellas y rendir después un informe que sirva de retroalimentación y refleje aspectos positivos, aspectos que se deben reforzar y lo que es susceptible a modificar tomando en cuenta las propuestas y experiencias de las y los maestros.

5. Día por la Educación Cívica, señaló que, como primera actividad se ha incluido el estudio de la participación de la juventud a través de los grupos focales con la coordinación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, cuyos resultados serán insumo para organizar una actividad con jóvenes en el día por la Educación Cívica. De manera general en cada una de las actividades del Programa de Educación Cívica, refirió que se tiene contemplado realizar flyers informativos, videocápsulas, entrevistas y diferentes materiales cívicos, para que pueda difundirse en gran medida en el día por la Educación Cívica.

Posterior a ello, la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, señaló que ya han acordado con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro que son 10 los grupos focales que se realizarán, tomando en cuenta dos grupos por cada distrito electoral federal, dando prioridad en la medida de lo posible a aquellos distritos declarados con población indígena. Asimismo, enfatizó la importancia de dar a conocer los resultados de los grupos focales a nivel local y que estos podrían publicarse en la actividad que se realice por el día de la Educación Cívica.

6. Red Cívica IEPAC, señaló que, se contempla la integración de 20 agrupaciones civiles más a la Red, dar continuidad al seguimiento al protocolo de monitoreo y exigencia ciudadana y un plan de difusión de sus actividades, para impulsar su quehacer activo ante la ciudadanía.

Ante ello, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya señaló que, lo importante más que seguir agregando a más agrupaciones se trabaje en fortalecer la Red, con las agrupaciones que ya son parte para

integrarlas y generar actividades con ellas, asimismo, propuso que sería bueno aplicar un tipo encuesta a las agrupaciones que conforman la Red para conocer sus propuestas en cuanto a actividades.

Seguidamente, la Secretaria de la Comisión, refirió que, como inicio de actividades para este año con la Red, el equipo de la dirección ya había elaborado una encuesta y se encontraban aplicando precisamente para conocer sus percepciones en cuanto a ser parte de la Red y lo que les gustaría se trabajara con el objetivo de integrar y activar la Red. Finalizó, refiriendo que en la reunión próxima con las agrupaciones se enfocará y activará la participación de la Red.

Por otro lado, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, en uso de la voz, solicitó que se hiciera un calendario de eventos de todo el año de las actividades de Educación Cívica, con el objetivo de que se programaran y agendaran con anticipación.

Por su parte, la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, en uso de la voz, solicitó que se integren a la Red aquellas agrupaciones con enfoque relacionado a temas de discapacidad y comunidades indígenas en el Estado. De manera general que la Red esté integrada por diversidad de enfoques, para ello, analizar qué temas hacen falta por integrar a la Red.

7. Difusión del voto electrónico en el Estado, señaló que, se está dando seguimiento a la adquisición de 12 urnas electrónicas, para que a partir de ello se organice una presentación y posteriormente utilizarlas para actividades dentro y fuera del instituto.

Respecto a ello, en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, precisó que el objetivo de esta actividad más allá de adquirir las urnas, es propiciar actividades en donde se utilicen, para generar confianza y sensibilizar a la ciudadanía en el uso de dispositivos electrónicos en procesos electivos y consultas. Asimismo, precisó que una vez que se obtengan las urnas electrónicas, será importante que la capacitación no sólo se contemple para el personal de la Dirección de Tecnologías de la Información sino también al personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, pues serán quienes realicen actividades vinculantes con la ciudadanía como las consultas. Para ello, se ha solicitado que la capacitación se realice aquí en el Estado.

Seguidamente, la Secretaria Técnica de la Comisión, refirió que, si bien no se contempló presupuesto para organizar actividades para la difusión de las urnas electrónicas, si se realizarán dichas actividades utilizando los espacios en donde ya se tiene programado la realización de las diferentes actividades.

Posteriormente, en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, señaló que, se puede contemplar el presupuesto que estaba destinado para la aplicación de las 50 elecciones estudiantiles, ya que se había acordado no seguir coadyuvando a la organización de las elecciones estudiantiles, si no en cambio, fortalecer a las instituciones educativas en sus procesos electivos a través del programa de estandarización.

Por su parte, la Secretaria Técnica de la Comisión, comentó que considera importante no dejar de realizar las elecciones estudiantiles, ya que somos un referente en el Estado para las instituciones educativas y existen diversidad de anécdotas y experiencias que han dado buenos resultados derivado a la participación del IEPAC en su elección. Asimismo, que es importante continuar brindando el acompañamiento, para cuando invitemos a más escuelas a participar en el programa de estandarización, se siga manteniendo el vínculo, la confianza y apertura.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, refirió que es importante que se valore que una parte de dichas aplicaciones sea con la utilización de las urnas electrónicas. Asimismo, enfatizó la importancia de buscar incorporar e innovar con actividades nuevas y diferentes.

8. Fortalecer el régimen de partidos políticos en el Estado de Yucatán, señaló que, se organizarán actividades en donde tengan participación, como en el caso de la FILEY a través de coloquios, otros como encuentros tipo conversatorios, en donde se propicie el espacio para dialogar con jóvenes y den a conocer acciones que trabajan desde sus partidos a favor de la ciudadanía.
9. Observadores electorales, informó que, para este año se tiene contemplado la emisión de la convocatoria y la difusión de la misma.
10. Actividades en coordinación con organismos autónomos, señaló que, con el objetivo de sumar esfuerzos se podrá establecer coordinación con los organismos que firmarán el convenio de colaboración, para la realización de actividades compartidas, que en suma abonen a la promoción de la cultura cívica y democrática en el Estado.

Por su parte, en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, enfatizó la importancia de no cerrar esta actividad al trabajo con organismos autónomos a partir del convenio, sino enfocarlo al trabajo colaborativo con diversas instituciones para la difusión de la Cultura

Cívica en el Estado. Por otro lado, señaló la importancia de que las áreas responsables de dar seguimiento a los convenios, elaboren informes finales respecto a los avances y las actividades que se han propiciado derivado a dichos convenios de colaboración.

Acto seguido la Secretaria Técnica de la Comisión, informó que se han presentado todas las actividades contempladas en el Programa Educación Cívica para el año 2020.

Seguidamente en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, preguntó si existían observaciones respecto a las actividades anteriormente expuestas y no habiendo alguna, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, someta a votación la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión.

Posterior a ello, en uso de la voz el Dr. Jorge Valladares Sánchez, señaló que por la condición en la que está participando y por las observaciones que se hicieron no podría votar a favor hasta que no se realicen las adecuaciones y revisar el documento final, asimismo, indicó que, de someterse a votación, votaría en contra.

Por su parte, la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, refirió que lo que han hecho en otras comisiones, es que se aprueba hasta el momento de la firma, es decir, hasta que se verifique que se han realizado las adecuaciones y con la firma se da por aprobado.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, refirió que, lo que se ha hecho es que como ya se ha registrado las observaciones, se somete a votación con las observaciones que ya se han planteado y después se verifica que estén plasmadas dichas observaciones en el documento. Asimismo, resaltó que se debe realizar el día de hoy ya que se presentará el día de mañana al Consejo General. Para ello, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión realizar las observaciones el día de hoy y enviárselos a la brevedad posible.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, someta a aprobación el Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión, con las observaciones que se precisaron por parte de quienes integran la comisión.

Seguidamente, la Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a tomar la votación de las consejeras y consejero electoral que integran la Comisión con derecho a voz y voto, respecto a la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión, solicitando a las consejeras y consejero electoral que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, dando cuenta que el sentido de la votación

fue aprobado por dos votos a favor por parte de las consejeras electorales y uno en contra por parte del consejero electoral.

Posteriormente, en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, solicitó a la Secretaria técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al punto número 8 del orden del día, siendo este la presentación y aprobación del calendario de sesiones de la Comisión de Educación Cívica.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión preguntó a la y el integrante de la comisión si existe alguna observación respecto al calendario de sesiones de la Comisión de Educación Cívica. Posteriormente, informó que no habiendo más observaciones solicitó a la secretaria técnica someta a votación el calendario de sesiones de la comisión.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a tomar la votación de las y el integrante de la comisión, solicitándoles a quienes estén por la aprobatoria favor de levantar la mano, dando cuenta seguidamente que el calendario de sesiones de la comisión, fue aprobado por unanimidad.



Posteriormente, en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, solicitó a la secretaria técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al punto número 9 del orden del día, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.



Por su parte la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, solicitó el uso de la voz, para hacer referencia al tema de la agenda de la infancia y adolescencia derivada de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, que entregó el Instituto Nacional Electoral, para que se tomen en cuenta las acciones a las que el IEPAC se comprometió, para ello, saber cómo se dará seguimiento a ello.



Seguidamente en uso de la voz, la secretaria técnica, refirió que revisará de manera específica los puntos en los que se asumió el compromiso y en los que el IEPAC apoyará, para determinar las acciones que se derivarán de ello.

En cumplimiento al punto 8 del orden del día, la Presidenta de esta Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, dio por clausurada la sesión del día 17 de febrero de 2020, manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 12, numeral VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán” y en cumplimiento del punto 9 del orden del día, siendo las 12 horas con 47 minutos del día 17 de febrero de 2020, declaró clausurada la presente sesión, y agradeció la honorable asistencia de la Consejera Electoral y Consejero Electoral, integrantes de la Comisión de Educación Cívica.

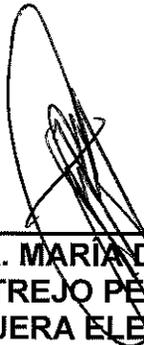
**Acta aprobada en sesión de la Comisión de Educación Cívica,
realizada el 21 de abril de 2020 vía videoconferencia.**



**MTRA. MARÍA DE LOURDES
ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



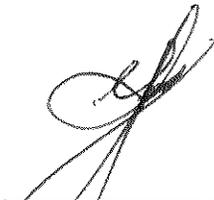
**MTRA. ALMA ISABEL
GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. MARÍA DEL MAR
TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**

(RÚBRICA)

**DR. JORGE MIGUEL
VALLADARES SANCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**LIC. GENNY ROMERO MARRUFO
TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO
A PRESIDENCIA**



**ING. BALTAZAR SUÁREZ SOLÍS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN
CÍVICA DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**